



IR-040-05-2012

San Salvador, a las tres horas con cuarenta y dos minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil doce. En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)** luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CERO CUARENTA** presentada a la UAIP, ANDA. El día diecisiete de Septiembre del corriente año vía correo electrónico, por parte de un ciudadano, se ha analizado el fondo de lo solicitado: ...“Copia de estudio Hidrogeológico, sector de Agua Zarca y San José en el Municipio de Ilobasco, Cabañas, realizado en el año 2010 e Inventario de Pozos profundos y captaciones con su dirección, del municipio de Ilobasco que estén siendo explotados tanto los administrados por ANDA, empresa privada y comunitarios”.

POR TANTO: Esta unidad resuelve identificando que la información requerida está contemplada entre las excepciones que cita el Art. 19 literal d) y h) relacionado con el Art. 21 literal b) y c) ambos de la Ley de Acceso a la Información Pública como **INFORMACIÓN RESERVADA**, debido a que el proporcionar dicha información atenta contra la seguridad de todos los ciudadanos.

Y en cumplimiento al derecho de acceso a la información Pública, se extiende la presente.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610